

111
Cuidad que sujeta en dictamen al de otros que a su
mismo ofidore.

Queso No es ningun problema difícil de resolver qual de
las dos cosas es mejor, si nombrar para una comision por
eleccion, o por sorteo. Las ventajas de lo primero nadie de-
ne negarlas, por que todos conocen lo que yo he manifes-
tado y he apoyado con exemplares; y lo segundo es un prin-
cipio de desacierto y un fomento para que alguno condu-
cido por su amor propio quiera tomar a su cargo lo que
no puede cumplir: y la razon que dan los Señores Comi-
tarios para pedir el sorteo que es certax los partidos que
promueve la eleccion deve ser desatendida, por que no su-
pera a los beneficios que la eleccion proporciona; pues los
partidos que en este caso suelen omitirse, ha hecho ver
la experiencia que son por quien de los benemeritos ha
de elefarse, pero nunca se ve que ha la disputa ni par-
tido por nombrar unos que lo sean y otros que no, a cu-
quiera de ellos ya defecto esta sujeto el sorteo.

No entiendo el Serenissimo en que se fundan los
Señores Comitarios para decir en su informe, que a las
representaciones que hizo esta Ciudad en veinte y ocho de

